



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 112695

CUI 11001 02 04 000 2020 01425 00

ACCIONANTE: BERNEY SIERRA CASTRO

ACCIONADOS: JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE ACACIAS- META Y OTROS.

Se fija hoy veintiuno (21) de julio de 2021, el presente aviso de enteramiento en la página web de esta Colegiatura por el término de ocho (8) días, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia H. Magistrado doctor **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, en auto de 29 de septiembre del año 2020, resolvió **NEGAR** el amparo solicitado en la tutela instaurada por **BERNEY SIERRA CASTRO**, contra el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias- Meta y la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales.

Aviso con el fin de informar del asunto a todas las personas que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor

Karina Hernández.
Revisó: Martha L.